



19

27480

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA VISERA PROTECTORA INCLINABLE, ADAPTABLE A VEHICULOS AUTOMOVILES", a favor de Don Ramón Civit Alá y Don Salvador Thomas Gasulla, residentes en Barcelona, respectivamente, calle de Entenza, nº 152 y Ronda de San Pablo, nº 75.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una visera protectora inclinable, adaptable a vehículos automóviles.

- Se caracteriza el modelo, por comprender una visera
5. de cualquier material, transparente, traslúcido u opaco, en el tono de color conveniente para una eficaz protección de los ojos contra la irradiación solar, que presenta la particularidad de que dicha visera se sostiene y es susceptible de diversas inclinaciones, sobre dos soportes laterales, fijables a voluntad sobre la estrecha canal de desagüe de que van dotadas las carrocerías en su contorno superior.
- 10.

- Sobre estos soportes se fija la visera, por intermedio de unos cartabones o similares, que juegan sobre una espiga que llevan dichos soportes fijos y que pueden oscilar
15. en un ángulo limitado, en un sentido o en otro, merced a ra



27480

nuras circulares guía, en las que encajan adecuados pilarillos que llevan dichos soportes fijos. El conjunto es, pues, de quita y pon, adaptable a cualquier tipo de coche, pudiendo comprender una visera transversal en todo el frente del parabrisas, o bien, en solo una parte del mismo.

5.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

10.

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en vista frontal, el soporte aplicable contra la carrocería, y

la figura 2ª muestra, en vista lateral, el propio soporte, incluyendo en él al botón de presión para inmovilizar la visera,

15.

la figura 3ª manifiesta, en sección, el detalle de la colocación del soporte sobre el vierte-aguas del coche, y

la figura 4ª indica, en vista lateral, la visera y una cartela de la misma.

20.

Consiste el modelo en un conjunto formado por dos soportes fijos -1-, cada uno de los cuales (según Fig. 1ª), y (Fig. 2ª), se hallan constituidos por una chapa de cualquier forma, en cuyo frente se encuentra la espiga roscada -2-, colocada normalmente al plano de dicha chapa, teniendo

25.

a ambos lados de la misma, y a igual distancia o nó, unos pilarillos -3-, en los cuales encajan las guías circulares -4-, que lleva la cartela o soporte móvil -5-, situada a amos lados de una placa visera -6-, que es de cualquier material adecuado, por ejemplo, resina artificial u otro.

30.

El frente -1- del soporte, lleva en su parte inferior



un saliente a doble escuadra -7-, formando un cajetín cóncavo hacia el reverso de dicho soporte, y cuyo cajetín es atravesado de arriba a abajo, por los tornillos -8-, en número conveniente, que en la figura se han indicado dos.

5. En la espiga roscada -2-, entra el botón de presión -9-, que sirve para inmovilizar a la visera en cualquier inclinación.

El funcionamiento es como sigue:

10. Se tomen los soportes -1- y se encajan sus bases en las canales vierte-aguas -10- (Fig. 3ª y Fig. 5ª), apretando los tornillos -8- para fijarlas a dicha canal. Sobre la espiga -2- se encaja cada una de las cartelas -5-, introduciendo la espiga por el taladro central -11- de ellas, y los pilari-
15. llos -3- por las ranuras curvas -4-, colocando entonces el botón de presión respectivo -9-, quedando entonces la visera tal como se representa en la Fig. 5ª.

Para variar su inclinación, basta aflojar el botón -9-, para hacer que la lámina visera y sus cartelas giren sobre la espiga -2-, para quedar en las posiciones que convenga, las cuales pueden tener una gran amplitud de giro, tal
20. como se indica en trazos en la Fig. 5ª (a y b).

El modelo, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que
25. se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.



27480

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Una visera protectora inclinable, aplicable a vehículos automóviles, caracterizada esencialmente por estar constituida por un soporte fijo lateralmente en la parte superior de la carrocería y vinculado con la canal vierte aguas de la misma y un soporte móvil o cartela acoplado al anterior, con posibilidad de giro limitado en los dos sentidos, cuya cartela o soporte móvil, es portador de una lámina, traslúcida o no, de cualquier material y color, que cruza transversalmente la parte superior del parabrisas.
10. 2ª.- Una visera según la anterior reivindicación, caracterizada por el hecho de que el soporte fijo de cada lado, es una placa de cualquier forma, que presenta un frente plano, del cual sobresale normalmente una espiga roscada y dos pilarillos laterales a la misma, también normales al plano del soporte, teniendo este plano, en su borde inferior, un cajetín con la concavidad hacia la parte posterior, en cuyo cajetín puede entrar el canal vierte-aguas y ser aprisionado por un tornillo de presión.
15. 3ª.- Una visera según la reivindicación 1ª, en la que, el soporte móvil, comprende una placa o cartela, dotada de un taladro central para el paso de la espiga roscada de la placa del soporte fijo y, además, lleva dos ranuras
- 20.
- 25.



27480

en arco para permitir el paso de los pilarillos de guía del citado soporte fijo, llevando estas cartelas, en su parte superior o frontal, acoplada la visera propiamente dicha.

5. 4ª.- Una visera según las precedentes reivindicaciones, en la que, sobre la espiga roscada de la placa soporte fija, se coloca un botón o medio presionador, para inmovilizar a la visera en cualquiera de las inclinaciones que a voluntad se le puede dar.

10. 5ª.- Una visera protectora inclinable, aplicable a vehículos automóviles.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

15.

Madrid, a 19 de Julio de 1951.-

RAMON CIVIT ALA.
SALVADOR THOMAS GASULLA.

p.a.

ISERN MIKALLES



Fig. 1

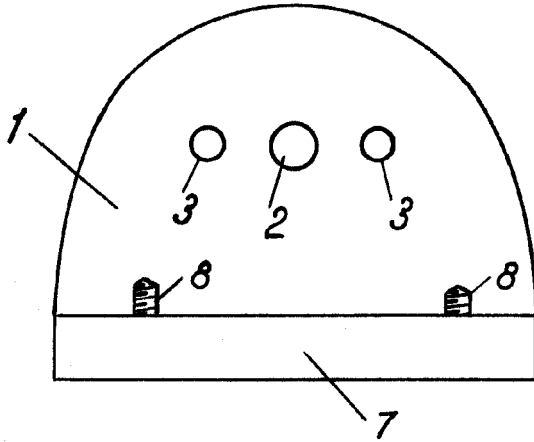


Fig. 2

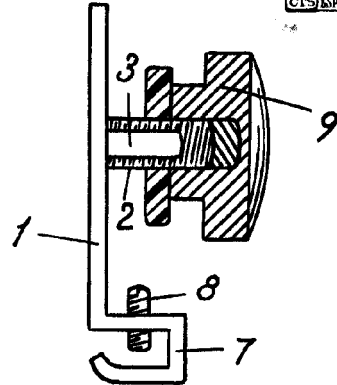


Fig. 3

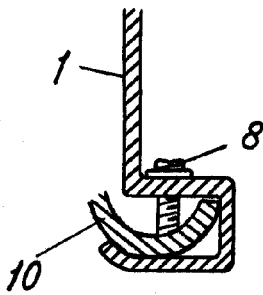


Fig. 4

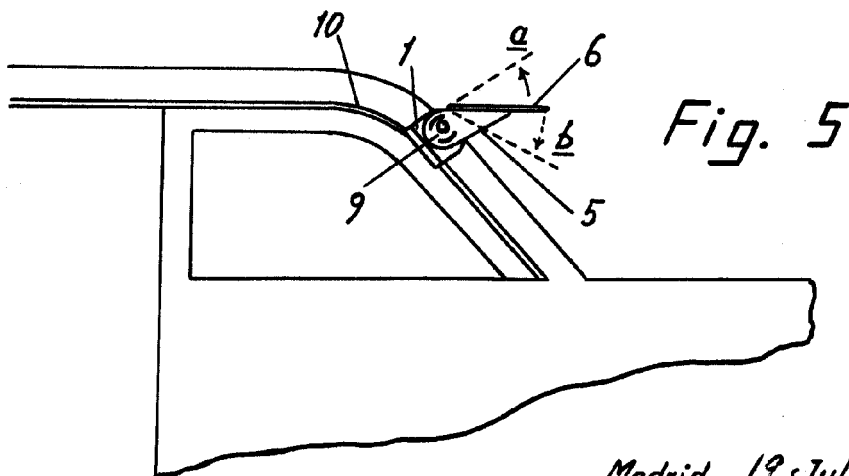
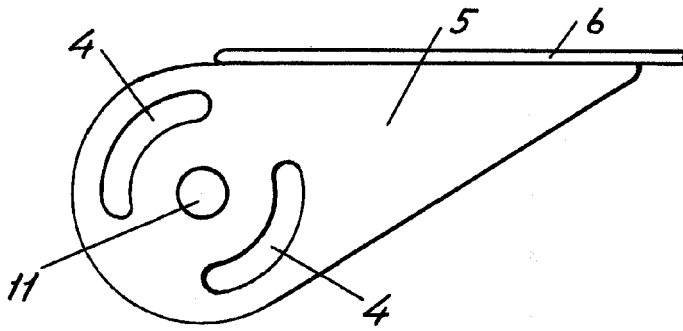


Fig. 5

Madrid, 19 Julio 1951
p.p. Jaime Ivern